Mazarrón

Estamos dando cima á nuestra obra, ajustándonos siempre á las bases con que la suscripción se hizo.

Ya está acordada la forma en que el reparto ha de hacerse y la cuota que corresponde á la familia de cada víctima, segun verá el lector por el acta inserta á continuación.

Réstanos solamente dar cuenta de la entrega. Si alguien considerase lo hecho hasta hoy lejos de la equidad tan apetecida, culpe antes á nuestra insuficiencia que á nuestra buena intención.

ACTA

En la ciudad de Cartagena á veinte de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el despacho de la Dirección del periódico Gaceta Minera y Comercial, prévia convocatoria hecha por su Director D. Camilo Pérez Lurbe, los Sres. D. Gustavo Guiraud, D. Eduardo Aguirre, por si en representación de D. Manuel Aguirre, D. Serafin Cervantes y D. José Vandosell en representación de don Pio Vandosell, en concepto de mayores donantes para la suscripción que en la Gaceta Minera se abriò à favor de las victimas de la catástrofe ocurrida en la mina Impensada de Mazarron el dia 16 de Febrero último, y con objeto de determinar la forma y modo en que se ha de distribuir lo recaudado, el Sr. Pérez Lurbe expuso que de las gestiones por él practicadas para procurar la mayor equidad en la distribución, ha conseguido obtener, entre otros datos, un cuadro demostrativo del estado en que han quedado las viudas y huérfanos, sexo y edad de estos últimos, etc., autorizado por el Sr. D. Antonio Getz, Director de la Compañia de Agus'as allí establecida.

El Sr. D. José Vandosell manifestó en nombre de su señor Padre, que las mil pesetas por éste suscritas, las habia entregado en Mazarrón al Sr. Presidente de la Junta de Socorros allí creada, en vista de la penuria de esta y ante la necesidad de remedios inmediatos; y que por lo cual, debian rebajarse de la suma total que la Gaceta Minera presenta.

Visto por los demás señores concurrentes que lo total recaudado asciende solamente á 1741 pesetas 90 céntímos, y ante la necesidad de partir de una base que diera una solución lo más equitativa posible y que las cuotas á distribuir llegaran cuanto antes á poder de los respectivos beneficiarios, tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Que para el reparto se considerasen como unidad lesionada á cada una de las viudas. Como media unidad á cada uno de sus hijos, con exclusión de varones de 16 años en adelante, pero incluyendo los que se hallen aun en el claustro materno, y media unidad á los coniuges ò abuelos á quienes los ya difuntos, atendian con su jornal.

2.º Que sea personalmente el Sr. Pérez Lurbe quien haga la distribución; pero que si sus quehaceres no le per miten hacerlo durante la presente semana, delegue en persona autorizada y de su confianza en Mazarrón.

3.º Que se levante acta del acuerdo y se publique en la Gaceta Minera con el cuadro de distribución.

Hecho el cálculo, tomando por base lo que consigna el primer acuerdo, resultaron 50 1_[2] unidades; las que dividendo la cantidad de 1741 90, dan un cociente de TREINTA y CUATRO pesetas cuarenta y nueve céntimos por unidad.

En fé de lo cual y en justa correspondencia à los generosos sentimientos que demuestran las cuotas en la GACETA consignadas, firman la presente acta en Cartagena à 21 de Marzo de 1893.

Gustavo Guiraud.—Eduardo Aguirre.—José Vandosell —Serafin Cervantes-Camilo Pérez Lurbe.

Cuadro estadístico v de distribución

Cuadro estadístico y de distribución								
NOMBRES	Estado	Cabeza de fami-	Edad	Hijos meno- res de 16 años		Empleo	Uni-	Socorro
Y APELLIDOS DE LOS DIFUNTOS	civil.	lia que queda	Años	Hem- bras	Varo- nes		dad	Pesetas
Manuel Abad	Casado	Viuda	87		3	Capataz	250	86'22
Pedro Hernandez	Id.	Td.	30		A STATE OF	Destagista	1.00	34.50
Miguel Esparza	Soltero	Madre viuda	60	THE WAR	A CHANGE	Carpintero	1.00	8450
Roque Gonzalez	Casado	Viuda	51		S. D.L.	Cantero	1.00	8450
Juan Belmonte	Viudo				1	Albañil		OF THE PARTY OF
Martín Belmonte	Soltero	Madre viuda	62			Id.	3.00	103'47
Diego Belmonte	Id.				To the same	Id.		
Pedro Belmonte	Casado	Vinda	25	1 1	1	Id.	2.00	69.00
Amador Hernandez	Id.	Id.	35	1	2	Id.	2'50	86.22
Alfonso Vera	Soltero	Padre y madre	60 y 65			Peón	1.50	51'75
Sebastián Arroyo	Casado	Viuda en cinta	32	GAN TO	TO THE LOT	Albañil	150	51.75
Diego Caparrós	Id.	Id. id.	20		1	Amainador	2400	68'98
Miguel Mendez Martinez	Id.	Id. id.	36	3	1	Picador	3.50	120.71
Florentino Vivancos	Id.	Viuda	15		CEMPIOS	Id.	1.00	34:50
Gabriei Nuñez	Soltero	Padre y madre	47 y 46	SOUTH STATE	Fig. Fi	Peón	1'50	51'75
Baltasar Alonso	Id.	Madre viuda	40	1		Id.	1.00	3450
Pedro Mulero	Casado	Vda. y madre id	50 y 26		Fulber	Carpintero	1.50	51'75
Manuel Calatrava	Id.	Viuda	33	1	2	Picador	2.50	86.22
Bartolomé Morales	Soltero	Padres	52 y 38			Peòn	150	51.75
Antonio Sanchez	Casado -	Viuda	39	+	2	Picador	2:00	68:98
Antonio Hernandez Perez	Id.	Id,	22	1		Id.	1.50	51.75
Isidro García Ballesta	Id.	Id.	20			Id.	1.00	34'50
Andrés Pérez Galian		Viuda en cinta	37	3	Street, and	Id.	3.00	103'47
Leandro Gòmez	Id.	Viuda	40	2	2	Id.	3.00	103.47
Ginés Morales Oliva	Soltero	Padres	70 y 50		1-12-11	Peòn	1.50	51'75
Juan Handfort.		Viuda	54	3	1	Mecànico	3.00	103:47
Jacobo Buhl	Id.	Id.	1200	1000	8	Montador	2.50	86'22
Federico Heide	Id.	Id.			3.	Id.	2:50	86'22
		Sum	as	15	21		50450	1 -41-90

